



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CILLERUELO DE ARRIBA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y tras no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2011, que resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	9.000,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	24.730,00
3.	Gastos financieros	100,00
4.	Transferencias corrientes	19.200,00
	Total operaciones corrientes	53.030,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	45.000,00
	Total operaciones de capital	45.000,00
	Total del estado de gastos	98.030,00
ESTADO DE INGRESOS		
<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	14.400,00
3.	Tasas y otros ingresos	15.180,00
4.	Transferencias corrientes	9.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	14.050,00
	Total operaciones corrientes	53.030,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	45.000,00
	Total operaciones de capital	45.000,00
	Total del estado de ingresos	98.030,00

Asimismo y como disponen los artículos 126 y 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento que es la siguiente:

– Funcionarios: Una plaza de subescala Secretaría-Intervención (agrupada).



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del T.R.L.R.H.L.

En Cilleruelo de Arriba, a 29 de abril de 2011.

El Alcalde Presidente,
Antonio Arribas Serrano